



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**Guía de inscripción para  
aspirantes nuevos al programa  
de Licenciatura en Danza**

**Medellín**



Admisiones 2021/1

Vicerrectoría de Docencia

Departamento de Admisiones y Registro

# Contenido

1. Introducción	3
2. Calendario	3
3. Guía de la prueba de admisión	4
4. Requisitos de inscripción de aspirantes nuevos	6
5. Cupos adicionales: Aspirantes de comunidades indígenas, comunidades negras, y deportistas	7
6. Pago de derechos de inscripción	9
7. Proceso de Inscripción	11
8. Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción	12
9. Inscripción para aspirantes extranjeros	15
10. Observaciones especiales	15
11. Informes	16

# 1. Introducción

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. A continuación, se informa el procedimiento establecido para la inscripción a la Prueba de admisión específica y posible ingreso al programa de Licenciatura en Danza. Se recomienda leerla con la debida atención.

La Licenciatura en Danza busca formar profesionales de la enseñanza de la danza en todos los niveles y modalidades educativas de la disciplina, con amplios conocimientos sobre la transmisión, investigación y creación artística. El pregrado, con una duración de diez (10) semestres académicos, ofrece una formación docente y disciplinar que contextualiza sus prácticas, registros teóricos, metodologías y didácticas con un enfoque de inclusión social, innovación expresiva y de conservación patrimonial.

La prueba de admisión específica es la admisión al programa de Licenciatura en danza y tiene como propósito observar y evaluar aptitudes físicas e intelectuales para el entrenamiento técnico, creativo y rítmico en el área de la danza; aptitudes pedagógicas para la enseñanza de la danza; y aptitudes para expresión oral.

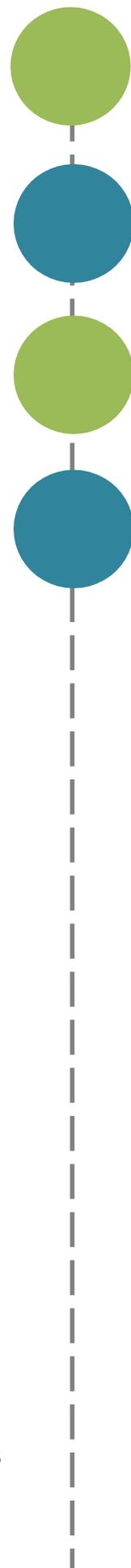
# 2. Calendario

**Pago de derechos de inscripción:** Del 26 de octubre al 19 de noviembre de 2020 hasta las 16:00 horas.

**Inscripciones:** Del 26 de octubre al 23 de noviembre de 2020 hasta las 16:00 horas. Debe diligenciar en línea y de manera completa el formulario de inscripción que aparece en la página web de la Facultad de Artes: [artes.udea.edu.co](http://artes.udea.edu.co)

**Prueba de Admisión Específica – Realización y envío del video:** 27, 28, 29 y 30 de noviembre.

**Publicación de resultados:** 14 de diciembre de 2020, en la página:  
Página 3 de 16



En el momento de realizar la inscripción por la web debe tomar una captura de pantalla como registro del trámite denominada Constancia de inscripción, ésta le dará la certeza de que su inscripción quedó registrada en la base de datos y, sólo con ella, podrá realizar un reclamo posterior, en caso de ser necesario. Si usted no tiene su constancia de inscripción y no figura inscrito en las bases de datos, se entenderá que no realizó el proceso correctamente y que omitió algún paso o recomendación del proceso.

### 3. Guía de la prueba de admisión

Dada la situación de contingencia generada por el virus Covid-19 y la prevalencia del cuidado de la salud de la comunidad universitaria y de quienes aspiran a ingresar a ella, el Consejo de la Facultad de Artes ha decidido que para el semestre 2021-1, excepcionalmente, el examen de admisión se presentará de manera virtual (tal como se describe a continuación).

La Prueba de Admisión Específica es el requisito de selección de los aspirantes para ingresar a la Licenciatura en Danza, programa adscrito al Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.

La prueba de admisión está diseñada para evaluar aptitudes básicas y específicas para la danza mediante la valoración de distintas habilidades, y con un porcentaje determinado de la siguiente manera:

- A. Habilidades psicomotoras y la apropiación de principios básicos del movimiento y la danza (30 puntos/100).
- B. Habilidades para la enseñanza de la danza (30 puntos/100).
- C. Habilidades para la interpretación del estilo personal de movimiento con pautas específicas (solo coreográfico o improvisación) (25 puntos/100).
- D. Habilidades para la composición del movimiento desde insumos creativos (15 puntos/100).

La prueba de admisión para el semestre 2020-1 se desarrollará de la siguiente manera:

- **El 27 de noviembre de 2020 entre las 08:00 y 9:00 horas**, se enviarán a cada aspirante inscrito, vía correo electrónico registrado en el formulario de inscripción, las instrucciones sobre la forma, los contenidos y los momentos que deberá tener el video que posteriormente enviará la persona inscrita. Cada aspirante tendrá cuatro días (del 27 al 30 de noviembre) para la realización y grabación del video. La prueba de admisión específica para este 2021-1 estará basada en la **grabación que el aspirante envíe**.
- **El 27 noviembre a las 14:00 horas** se habilitará un espacio virtual en directo por la plataforma zoom para atender dudas e inquietudes sobre la elaboración del video. El enlace será enviado en el mismo correo electrónico que informará sobre las instrucciones para la realización del video.
- **El 30 de noviembre de 2020 hasta las 24:00 horas**, el aspirante debe subir el video a la plataforma de YouTube como video oculto y enviar la URL del video al correo: [admisionesdanza@udea.edu.co](mailto:admisionesdanza@udea.edu.co) con un mensaje que contenga nombre completo (tal y como aparece en la cédula).
- Aquellos videos que no se envíen en el tiempo establecido, no serán evaluados y, por tanto, el aspirante quedará por fuera del proceso de admisión.
- Para la realización y envío del video los aspirantes deben tener un dispositivo con cámara, conexión a internet y espacio suficiente para la presentación de sus ejercicios creativos. Cualquier lugar de su casa puede ser adaptado para el desarrollo de sus pruebas.
- El ejercicio se grabará desde una cámara (puede ser con un celular en posición horizontal), sin edición, a una sola toma, en imagen fija de cuerpo completo.

## 4. Requisitos de Inscripción de

## aspirantes nuevos

- a. Ser bachiller o estar finalizando el grado 11 en el año 2020 en el calendario A para el ingreso a un programa de pregrado.
- b. No haber obtenido rendimiento académico insuficiente en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia después del semestre 2015-2.
- c. No estar inscrito en otra modalidad (aspirante nuevo en otro proceso de admisión, reingreso, transferencia o cambio de programa) para el mismo período de admisión, Artículo 58 Acuerdo Superior 1 de 1981.
- d. Poseer documento de identidad **original con huella**: tarjeta de identidad para menores de 18 años, cédula de ciudadanía para mayores de 18 años, contraseña de la cédula de ciudadanía expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil con huella y foto, cédula de extranjería o pasaporte (con huella dactilar). No se reciben documentos diferentes a los enunciados, ni fotocopias, ni denuncias por pérdida de los mismos, ni certificado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni registro civil de nacimiento. No se permitirá la presentación del examen de admisión a quien no presente el documento de identidad original.
- e. Poseer el resultado del examen de Estado (pruebas ICFES) o la tarjeta de citación.
- f. Para los programas de pregrado, la Universidad permitirá la inscripción sin el resultado del examen de Estado para quienes terminan su bachillerato en el año 2020 en el calendario A. Sin embargo, en el formulario de inscripción, debe diligenciar el código ICFES que aparece en la citación. Es indispensable que presenten dicho examen en la fecha indicada en la tarjeta de citación del ICFES. La Universidad solicitará directamente al ICFES el resultado obtenido en el examen de Estado por los aspirantes aceptados y cancelará la admisión de quienes no presentaron dichas pruebas. Si usted no tiene el resultado o la tarjeta de citación, pero posee el respectivo código SNP del ICFES, se puede inscribir. Si al hacer la validación del registro ante el ICFES éste no corresponde, se le anulará la inscripción o la admisión.

El Consejo Académico de la Universidad eliminó el requisito de inscripción del puntaje mínimo en los exámenes de Estado y sus asimilados, sin embargo, todos los aspirantes deben acreditar que presentaron dichas pruebas, independientemente del resultado obtenido.

Las pruebas válidas son las siguientes:

- Exámenes nacionales presentados antes de 1980.
- Exámenes de Estado presentados de 1980 en adelante.
- Aprobación del bachillerato en examen de validación general (prueba única del ICFES). Se admiten, como equivalentes al examen del Estado, las validaciones presentadas.
- Quienes validaron entre el segundo semestre de 1997 y el primero de 2004, deben además haber presentado el examen de Estado.

## **5. Cupos adicionales: Aspirantes de comunidades indígenas, comunidades negras, y deportistas:**

El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo 567 del 17 de septiembre de 2020, asignó dos (2) cupos adicionales por programa para los aspirantes de comunidades indígenas, dos (2) cupos adicionales más para las comunidades negras reconocidas por la Constitución Nacional, y un (1) cupo adicional para deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales.

La Universidad de Antioquia, para efectos de esta reglamentación, entenderá por indígena a los miembros de las comunidades indígenas definidas como tales por el Decreto 2164 del 7 de diciembre de 1995.

La Universidad de Antioquia, para efectos de esta reglamentación, entenderá por "afrodescendientes" a los miembros de las comunidades negras, como lo establece la Ley 70 del 27 de agosto de 1993.

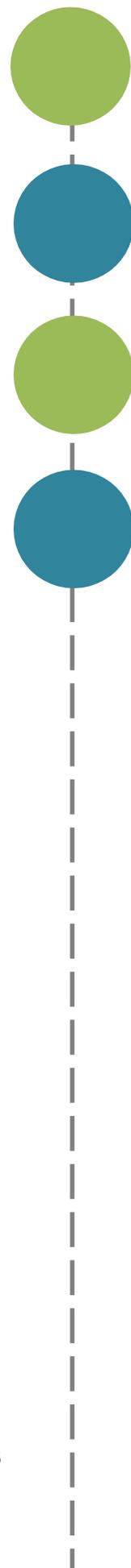
El requisito para ser reconocido como aspirante indígena es el aval del cabildo o su equivalente, o de una asociación de autoridades tradicionales indígenas. Las organizaciones de comunidades negras o raizales competentes para presenta aspirantes a la admisión especial de grupos étnicos, son aquellas con personería jurídica que estén reconocidas y registradas en la División de Asuntos para Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia.

Para la inscripción, los representantes legales y los aspirantes de las comunidades negras, raizales e indígenas deberán ingresar al portal de la Universidad de Antioquia, en la dirección web <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por Estudiar en la U de A> Quiero estudiar en la UdeA>Pregrado> Calendario y guías de admisión, allí encontrará los formatos e instrucciones para la inscripción.

#### **Tener en cuenta para el actual proceso lo siguiente:**

El representante legal deberá entregar la siguiente documentación, escaneada en copia legible, al correo electrónico: [avalesadmisiones@udea.edu.co](mailto:avalesadmisiones@udea.edu.co)

- Planilla de reporte de avalados firmada por el representante legal y el secretario de la comunidad u organización.
- Copia de la cédula del representante legal y el secretario de la comunidad u organización.
- Copia legible de la resolución del Ministerio del Interior, actualizada en el año 2020 o bien tener el radicado de este año de haber iniciado el proceso de actualización (proceso electrónico), donde consta el nombre del representante legal actual de la comunidad u organización, que debe corresponder con quien firmó los avales y la planilla.
- Copia del acta de la comunidad u organización, mediante la cual se nombró al secretario. Para aquellas comunidades u organizaciones donde, por su naturaleza, no exista la figura de secretario, deberán enviar una comunicación donde aclaren esta situación y en ese caso, los avales y la



planilla deben ser firmados por otro miembro de la comunidad que respalde el proceso.

- Avals diligenciados por los aspirantes debidamente firmados por el representante legal y el secretario de la comunidad u organización y copia del documento de identidad del aspirante.

### **Fechas para entrega de documentación y finalización de proceso de Inscripción:**

Recepción de documentación de avalados: **del 26 de octubre al 10 de noviembre**

Notificación a los aspirantes avalados y apertura del formulario de inscripción: **17 de noviembre**

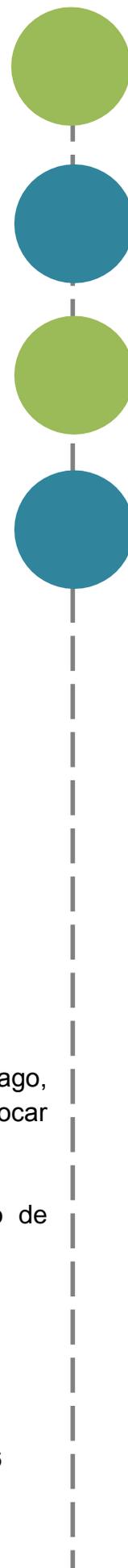
Fin de Inscripciones: **23 de noviembre**

## **6. Pago de derechos de inscripción**

- a. Ingrese a la página web <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por Estudiar en la U de A> Quiero Estudiar en la UdeA> Pregrado. Allí diríjase a Pago e inscripción y seleccione el primer botón Pre-Inscripción.
- b. Seleccione el tipo de servicio: INSCRIPCIÓN LICENCIATURA EN DANZA 2021-1; este tiene un costo de \$61.600.
- c. Diligencie la información del usuario del servicio, esta información son los datos del aspirante que realizará la inscripción.
- d. Luego “información del pagador” Si usted es la persona que va hacer el pago, debe seleccionar la casilla “El mismo usuario del servicio”, sino debe colocar nombre y número de documento de la persona que realizará el pago.
- e. Presione el botón Guardar.
- f. Seleccione la forma de pago: Pagos electrónicos en línea o Formato de consignación.

### **Si eligió pago en línea:**

- Seleccione el servicio que desee pagar y presione el botón Iniciar el pago.
- Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.

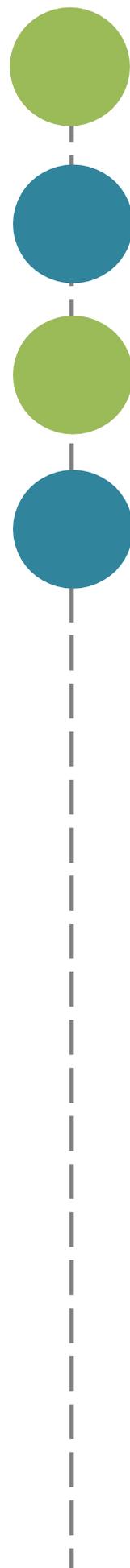


- Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago.
- Imprima y conserve su comprobante de pago (recuerde su número de referencia).
- Al realizar el pago, remítase nuevamente a la página web <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por Estudiar en la U de A> Quiero Estudiar en la UdeA>Pregrado. Allí diríjase a Pago e inscripción y presione el botón Pago e inscripción.
- Digite el documento de identidad con el cual se registró. El sistema le informará el estado de su servicio. Para continuar con su inscripción el estado debe ser PAGADO.
- Seleccione el servicio en estado PAGADO y presione el botón en la parte interior continuar inscripción para que diligencie el formulario de inscripción.

#### Si eligió pago por consignación:

- Imprima el formato de consignación (impresora láser) y diríjase a la entidad financiera donde realizará el pago (recuerde que su pago será reportado después de 48 horas. Luego debe regresar al sistema para realizar la inscripción).
- Al realizar el pago por consignación debe esperar 48 horas para terminar el proceso de inscripción ingresando nuevamente a la página <http://www.udea.edu.co> en el menú superior ingrese por Estudiar en la U de A> Quiero Estudiar en la UdeA> Pregrado. Allí diríjase a Pago e Inscripción y presione el botón Pago e Inscripción.
- Digite el documento de identidad con el cual se registró para realizar el pago. El sistema le informará el estado de su servicio. Para poder continuar su inscripción el estado debe ser PAGADO.
- Seleccione el servicio en estado PAGADO y presione el botón en la parte interior continuar inscripción para que diligencie el formulario de inscripción.

**Su inscripción solo quedará en firme cuando termine de diligenciar el formulario e imprima la constancia de inscripción, la cual es indispensable para cualquier reclamo posterior. Dicha constancia se puede consultar en la ruta <http://www.udea.edu.co> >Estudiar en la U de A> Quiero Estudiar en la UdeA> Pregrado y Pago e inscripción seleccionando la pestaña de Consulte su Constancia y/o Credencial y digitando su documento de identidad.**



- g. En caso de que el aspirante abandone el procedimiento en alguna de sus etapas, podrá ingresar nuevamente a la web <http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la U de A> Quiero Estudiar en la UdeA> Pregrado, luego a Pago e inscripción> Estado de la consignación bancaria e Inscripción y con el ingreso del documento de identidad se le mostrarán los servicios pendientes para continuar.

## 7. Proceso de Inscripción

Una vez realizado el pago, por uno de los dos métodos descritos anteriormente, 48 horas después si pago por consignación e inmediatamente si pagó en línea, debe de ingresar por: <http://www.udea.edu.co>

- Estudiar en la U de A > Pregrado >Quiero Estudiar en la UdeA>Pregrado>> Pago e inscripción.
- Seleccione la pestaña “Pago e inscripción.”.
- Digite el documento de identidad con el cual se pagó.
- Seleccione el servicio que pagó cuyo estado debe ser “PAGADO” y luego presione el botón “Continuar Inscripción
- Diligencie el formulario de inscripción y dile la opción enviar.
- Imprima la constancia de inscripción y consévala. Ésta le da la seguridad de que realmente quedó inscrito, será necesaria para cualquier reclamo posterior.

**NOTA.** El formulario está diseñado de tal manera que haya que escribir lo menos posible. Por tanto, en donde aparece la palabra “LISTAR”, no es posible escribir. Al dar CLIC, aparecerá la lista de las opciones disponibles (programa, países, departamentos, municipios y colegios) y usted escogerá en cada caso la opción requerida. En cada lista aparecen los datos en orden alfabético.



## 8. Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción

Para llenar los datos solicitados en el formulario de inscripción, proceda así:

- Programa al cual aspira: Haga clic sobre el nombre del programa al que usted se quiere presentar.
- Número de documento de identidad: Verifique que el número que usted escribió en pantalla corresponda con su documento de identidad. Si es necesario corrija.
- Clase de documento: Haga clic sobre la clase de documento (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o tarjeta de identidad). Recuerde que es necesario presentar el original del documento en las pruebas de admisión.
- Apellidos y nombre: Escriba su primer apellido y luego digite el segundo apellido, como figuran en su documento de identidad. Digite su primer nombre y luego el segundo, como figuran en su documento de identidad.
- Lugar de nacimiento: Seleccione el país, el departamento y el municipio de su nacimiento utilizando la opción de "LISTAR". Haga clic sobre el nombre del municipio de donde usted es oriundo.
- Fecha de nacimiento: Despliegue los formatos de la fecha (año-mes-día) y elija la indicada.
- Lugar de residencia actual del aspirante: Seleccione el país, el departamento y el municipio de su residencia utilizando la opción de "LISTAR". Haga clic sobre el nombre del municipio en el cual usted reside actualmente.
- Especifique el tipo de dirección: Coloque si su dirección corresponde al área rural o urbana.
- Dirección completa: Coloque su dirección actual indicando calle, carrera, circular, transversal, barrio, urbanización, edificio, bloque, apartamento, etc.
- Teléfono: Escriba su número telefónico (con extensión si lo tiene) y un número telefónico alterno (con extensión si lo tiene).
- Celular: Escriba su número celular.
- Estrato: Elija su estrato.
- Dirección correo electrónico: Es obligatorio tener una dirección de correo



electrónico, por favor escríbala. Si no la tiene, puede abrirla en uno de los servidores gratuitos de internet como Gmail, Yahoo!, Hotmail, entre otros. No utilice la dirección de correo electrónico de otras personas.

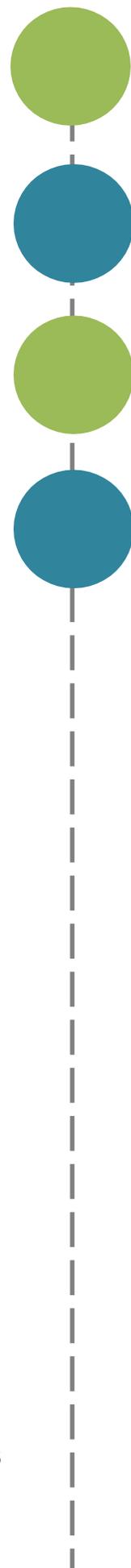
- Institución que le otorga el título de secundaria: Haga clic para listar en orden alfabético las instituciones educativas (con código ICFES) pertenecientes al municipio donde usted terminó la secundaria. Haga clic sobre el nombre del colegio que le otorgó el título de bachiller.

**NOTA.** Se recomienda consultar en el colegio el código asignado por el ICFES y verificarlo con el código que aparece al lado derecho del nombre del colegio, con el fin de garantizar que usted ingrese la información correcta. Si usted es admitido, debe presentar para la matrícula una copia del Acta de Grado.

- Año del título: Digite los cuatro números del año del título, como figuran en el Acta de Grado o el Diploma.
- Inclusión: Si pertenece a algún grupo étnico, marque la opción “si” y seleccione en el cuadro que se despliega el cabildo, comunidad u organización a la que pertenezca.
- Género: Elija su género femenino o masculino.
- Escriba si tiene alguna discapacidad. Una vez digite estos datos debe darle CLIC al botón de Información complementaria donde aparecerá otra pantalla para corroborar que la información allí consignada sea la correcta.
- Código del Servicio Nacional de Pruebas: (SNP). Digite las letras y los números correspondientes al código de su examen de Estado sin dejar espacios. Si usted no tiene el código de su examen de Estado o al menos la citación para el caso de los estudiantes del grado once, no se puede inscribir.

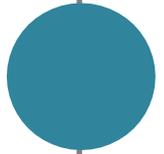
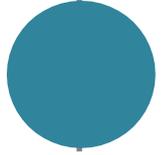
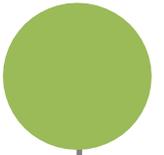
La Universidad verificará ante el ICFES el código del examen de Estado de los aspirantes que sean admitidos. En caso de falsedad o inexactitud, la Universidad procederá a invalidar la admisión o la matrícula, sin perjuicio de la respectiva demanda penal.

- Estado Civil: despliegue la opción de estado civil y seleccione su estado



correspondiente.

- ¿Sufragó en las últimas elecciones?: Señale si sufragó o no en las últimas elecciones, teniendo en cuenta que, si señala “sí”, debe poseer el original o copia del certificado electoral. Si usted señaló que “sí” sufragó y es aceptado, debe presentar el certificado electoral o copia del mismo con la papelería de liquidación de matrícula; de no hacerlo su admisión será anulada.
- Verificación de la información de la inscripción: Valide las opciones siguientes que tienen asterisco para que pueda continuar con la inscripción. Cuando termine de llenar el formulario, haga clic en “ENVIAR” y espere que salga el informe de los datos procesados y revise cada uno de ellos. Si hay algún error haga clic en “CORREGIR” y proceda a hacer los cambios necesarios.



## 9. Inscripción para aspirantes extranjeros

Los aspirantes extranjeros que deseen ingresar a un programa de pregrado deben presentar, para la **inscripción, certificación de las pruebas de estado de su país (previa consulta ante el ICFES que son homologables en Colombia) o las pruebas ICFES en Colombia**. Cuando el aspirante sea admitido deberá presentar, con la documentación para establecer el valor de la factura del semestre, la convalidación del título de bachiller, que debe gestionar en el Ministerio de Educación en la ciudad de Bogotá, este último trámite se demora aproximadamente 2 meses, lo mismo que la visa de estudiante vigente.

Los aspirantes deben ingresar al portal del ICFES y verificar que las pruebas son homologables en Colombia por el ICFES provenientes del país donde terminó el bachillerato. Si no tiene alguna de las pruebas que el ICFES homologa, le corresponderá presentar el ICFES este año y por lo tanto no podrá ser admitido hasta no cumplir con el requisito.

## 10. Observaciones especiales

- a. Lea cuidadosamente la información que se encuentra en los enlaces de esta página. Si después de estudiar detenidamente estos documentos tiene alguna inquietud, la puede dirigir al correo: [admisionesdanza@udea.edu.co](mailto:admisionesdanza@udea.edu.co) gustosamente responderemos a sus preguntas.
- b. **No** se puede estar matriculado en dos programas de pregrado en la Universidad de Antioquia al mismo tiempo, tenga en cuenta que en caso de ser admitido a un programa de pregrado es de esperarse que se haga el procedimiento necesario para poder matricularse en nuestros programas.
- c. Si usted se inscribió para el examen de admisión general de la Universidad para ingresar a otro pregrado, en el semestre 2021-1 (o inscripción 2020-2 que fue trasladada para 2021-1), **debe esperar al siguiente semestre para**

**inscribirse a esta admisión.**

d. El correo electrónico es la vía de comunicación más eficiente. Utilice en el formulario una dirección de correo electrónico que revise constantemente y esté atento a las diferentes comunicaciones que enviaremos por este medio.

## 11. Informes

Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Correo electrónico:

[departamentoescenicas@udea.edu.co](mailto:departamentoescenicas@udea.edu.co)

[admisionesdanza@udea.edu.co](mailto:admisionesdanza@udea.edu.co)

Página Web: [artes.udea.edu.co](http://artes.udea.edu.co)

Dirección: Calle 67 N° 53 – 108 (Bloque 25-103)

Teléfono: 2195890

Conmutador general de la Universidad de Antioquia: 2198332

Admisiones y Registro: 2195134 ó 2195116

VIGILADA MINEDUCACIÓN